

132-788
Junio -04-2012.

Quevedo, 29 de Mayo del 2012

Señora
ZOILA LUZ PADILLA CASTRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL ECUADOR EXPAGREC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en los estatutos Sociales de la misma.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo, Doctor Felix Lara Castro el 10 de enero del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de mayo del 2012.

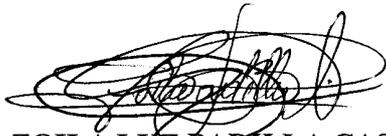
Muy atentamente,



ALEXANDRA ELIZABETH ANZULES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL ECUADOR EXPAGREC S.A.** para lo cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 1702529213.-

Guayaquil, mayo 29 del 2012



ZOILA LUZ PADILLA CASTRO
PRESIDENTE

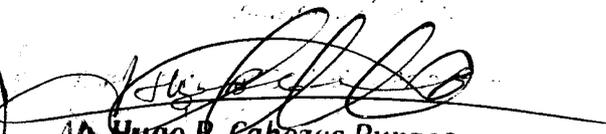
REVISADO LOS ARCHIVOS

Por Carlos Pin

Día 04 Mes 06 Año 2012

CERTIFICO: Que el nombramiento de **Presidente** que antecede, queda inscrito bajo el No.132 en el Registro Mercantil y anotado al No.788 del Libro Repertorio Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Junio 04 del 2012.-




Ad. Hugo B. Cabezas Burgos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL CANTÓN QUEVEDO